

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSULTORIA TÉCNICA TORRES & ORLANDO CTO. CIA. LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, a los diecisésis días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE HOMERO CEVALLOS Y MANUEL ANDRADE URETA, ATRÁS DEL IEES, de la parroquia 12 de Marzo de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la **CONSULTORIA TÉCNICA TORRES & ORLANDO CTO. CIA. LTDA.** Elaine Elizabeth Torres Parrales con el 4% de participaciones i José Fabián Torres Parrales con el restante 96% de participaciones, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del dia, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRTA. ELAINE ELIZABETH TORRES PARRALES y actuando como Secretario el Gerente General ING: JOSE FABIAN TORRES PARRALES. Asiste también el Comisario principal, El Sr. Daniel Antonio Ponce Zambrano, quien fuera especialmente convocada.

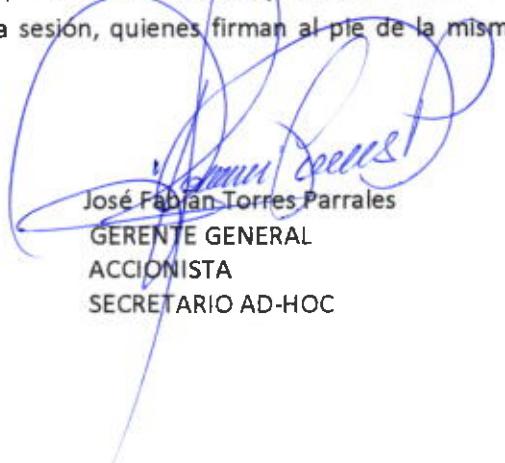
El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre L ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2017. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, estos, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañía vigente.


Elaine Elizabeth Torres Parrales
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


José Fabián Torres Parrales
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC